

Acta/007/2024

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día diez de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Río Azul 19 y 21 Oriente, código postal 36,110 del Fraccionamiento Valle de San José de esta Ciudad, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

|  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| Adriana Leticia Reyes Romero -----     | Presidenta                          |
| Luis Enrique Trejo Guzmán -----        | Consejero electoral propietario     |
| Ma. Horfás Gómez Gómez -----           | Consejera electoral propietaria     |
| Graciela Olmos Soto -----              | Secretaria                          |
| José Juan Contreras Torres -----       | Representante propietario del PAN   |
| ULISES JESUS VALADEZ GALVAN -----      | Representante suplente del PRI      |
| Miguel Bolaños Audifred -----          | Representante propietario del PVEM  |
| Nancy Mariana Medrano Méndez -----     | Representante propietaria de MC     |
| Xochitl Juana Azpitarte Almaguer ----- | Representante propietaria de Morena |

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro; -----
5. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
6. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
7. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las quince horas. -----

Acta/007/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión especial del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos de los puntos cuarto y sexto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las quince horas, con un minuto.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta de sesión especial del treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las quince horas con un minuto. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el treinta de marzo de dos mil veinticuatro*. -----

La presidenta del Consejo pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria de fecha treinta de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las quince horas con tres minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **quinto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo del 2024, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual informa que en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2024, el Consejo General, aprobó la resolución CGIEEG/061/2024, mediante la cual emite resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición parcial denominada "FUERZA Y CORAZON X GUANAJUATO", celebrada entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a veintidós Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría hacer las anotaciones correspondientes y agregar la resolución referida al expediente

Acta/007/2024

respectivo para los efectos legales conducentes -----

**Segunda.** Mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo del 2024, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, por medio del cual informa que en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo del 2024, el Consejo General, aprobó el acuerdo CGIEEG/057/2024, mediante el cual se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos Distritales y Municipales, respecto al desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría hacer las anotaciones correspondientes y agregar el acuerdo referido al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba incluir en las boletas electorales el sobrenombre o nombre con el que se les conoce públicamente a diversas personas candidatas a integrar el Ayuntamiento del municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, registradas para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro.* -----

Se pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las quince horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión; la presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las quince horas con siete minutos de la fecha del inicio.* -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y otra, sólo por el anverso; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato. CONSTE. -----

  
Adriana Leticia Reyes Romero  
Presidenta del Consejo



  
Graciela Olmos Soto  
Secretaría del Consejo